



Violencia feminicida en El Salvador en 2025

24
**FEMINICIDIOS Y
MUERTES VIOLENTAS**

Los datos del Observatorio de Violencia de ORMUSA revelan que, entre el 1 enero y el 20 noviembre de 2025, al menos 24 mujeres fueron víctimas de feminicidio, muertes violentas y suicidio feminicida. Estas situaciones demuestran la persistencia de la violencia de género contra las mujeres en El Salvador.

El Observatorio de Violencia contra las Mujeres de ORMUSA registra 24 casos de feminicidios, muertes violentas de mujeres y suicidio feminicida en El Salvador de enero al 20 de noviembre de 2025.

Estas cifras reflejan la persistencia de la violencia feminicida y la necesidad urgente de fortalecer las acciones de prevención, protección, atención y acceso a la justicia.



Comportamiento mensual

Estos datos fueron recopilados mediante el monitoreo en notas de prensa que realiza ORMUSA.

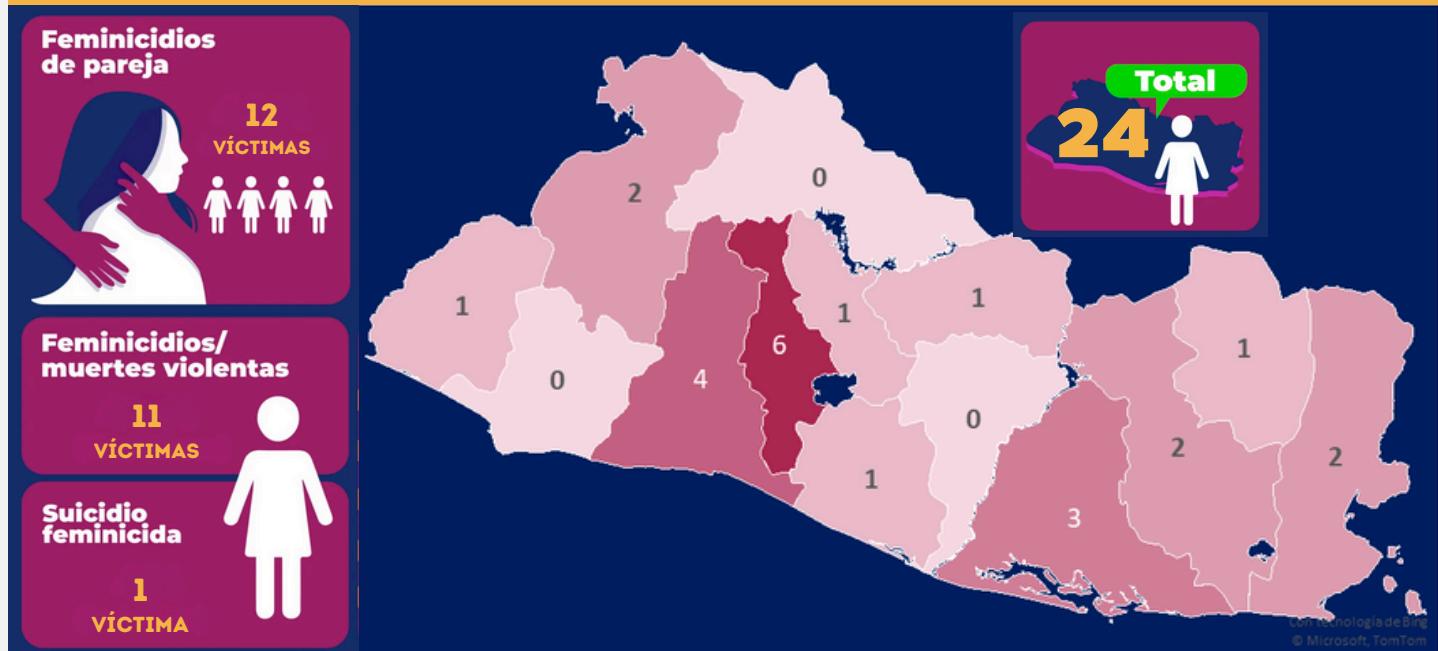
Los meses con mayor número de casos fueron marzo y septiembre (4 cada uno), seguidos por octubre (3 casos). El resto de meses registran entre uno y dos víctimas, lo que evidencia que la violencia feminicida se mantiene de forma constante a lo largo del año.

El Salvador. Feminicidios, muertes violentas y suicidio feminicida, desagregada por mes, período del 1 de enero al 20 de noviembre de 2025.



Fuente: Elaboración propia con datos del Monitoreo de medios (ORMUSA)

Feminicidios y muertes violentas de mujeres desagregadas por departamento y tipo de feminicidio (del 1 de enero al 20 de noviembre de 2025)



Fuente: Elaboración propia con datos del Monitoreo de medios (ORMUSA)



Tipos de feminicidios:

Del total de casos documentados:

- 12 (50 %) fueron feminicidios cometidos por la pareja o ex pareja
- 11 (46 %) corresponden a feminicidios y muertes violentas atribuidas a otros agresores.
- 1 (4 %) caso fue clasificado como suicidio feminicida.

Estos datos muestran que la violencia feminicida ocurre tanto en el ámbito íntimo como en contextos de violencia social y criminal. Los casos cometidos por la pareja reflejan relaciones marcadas por el control y la desigualdad de poder, mientras que los perpetrados por otros agresores muestran la exposición de las mujeres a dinámicas de inseguridad y violencia estructural. El registro de un suicidio feminicida alerta sobre formas menos visibles de violencia que también requieren atención integral del Estado.



Distribución territorial:

Los departamentos con más víctimas registradas fueron:

- San Salvador (6 víctimas o el 25 %)
- La Libertad (4 víctimas o el 17 %)
- Usulután (3 casos o el 12.5 %)

Seguidos por Santa Ana, San Miguel y La Unión, con dos casos cada uno o el 8.33 %).

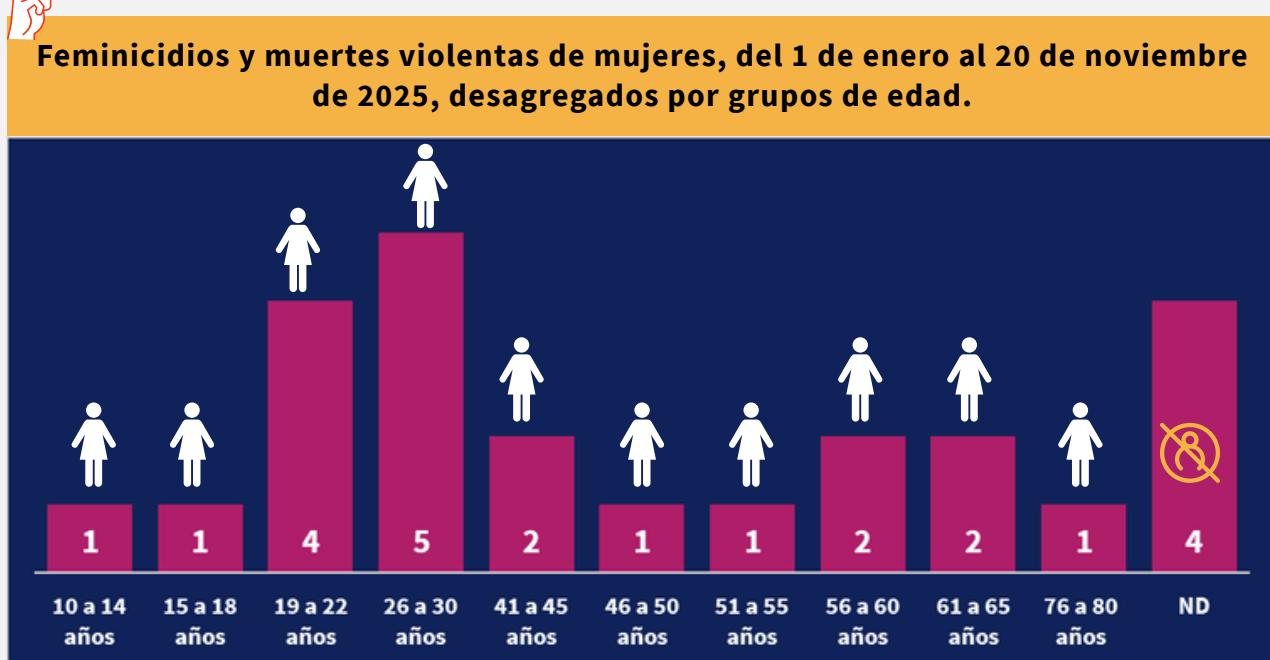
La mayor incidencia en estos territorios también puede estar relacionada con niveles de población y mayor visibilización mediática, lo que advierte sobre la posibilidad de subregistro en zonas rurales con menor cobertura informativa. Esto sugiere que la magnitud real de la violencia feminicida podría estar siendo minimizada en ciertas regiones.

El feminicidio es la forma más extrema de violencia en razón de género contra las mujeres que culmina en el asesinato intencional de una niña o mujer por el hecho de serlo. [1]

[1]. Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL). (S.f). Feminicidio. https://oig.cepal.org/sites/default/files/20184_femicidio.pdf



Edades de las víctimas:



Fuente: Elaboración propia con datos del Monitoreo de medios (ORMUSA)

Las víctimas pertenecían a diversos grupos etarios. Los rangos con mayor número de casos fueron las mujeres de 26 a 30 años (21 %) y de 19 a 22 años (17 %).

La presencia de niñas y adolescentes (10 a 14 y 15 a 18 años), así como a mujeres adultas mayores de 60 a 80 años, demuestra que el riesgo de la violencia feminicida afecta a mujeres de distintas edades. Además, que

responde a condiciones estructurales de desigualdades de género que impactan de forma diferenciada según la edad.

En cuatro casos no fue posible identificar la edad, lo que evidencia las limitaciones de los registros basados en monitoreo de medios y la necesidad de fortalecer la información oficial sobre la violencia feminicida.



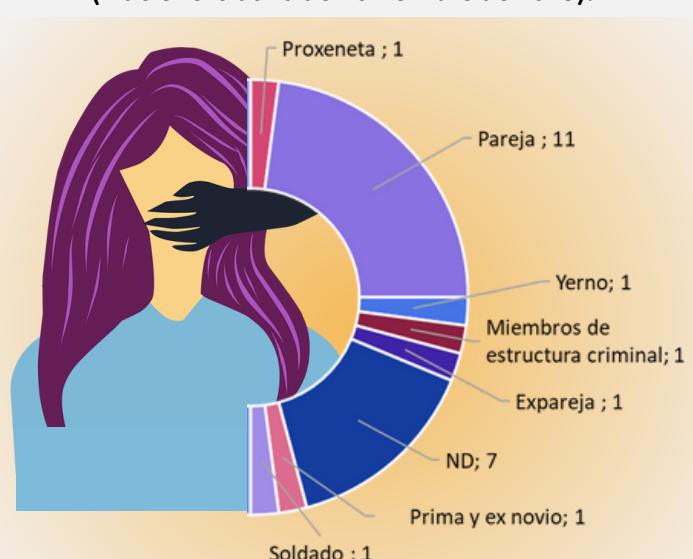
Relación víctima-victimario:

En el 46 % (12 casos) el agresor fue la pareja y ex pareja de la víctima, lo que confirma que la violencia feminicida sigue produciéndose con fuerza en el ámbito de las relaciones de pareja, con una tendencia al alza de acuerdo a los datos registrados en años previos. También se registraron agresores como:

- Yerno (1)
- Soldado (1)
- Proxeneta (1)
- Miembros de estructuras criminales (1)

En 7 casos no fue posible identificar la relación entre víctima y victimario, a partir de la información publicada por la prensa.

Nexo del agresor con la víctima en casos de feminicidio, muertes violentas de mujeres y suicidio feminicida (1 de enero al 20 de noviembre de 2025).



Fuente: Elaboración propia con datos del monitoreo de medios (ORMUSA)



Tipo de arma o causa de muerte:

Los principales medios utilizados para perpetrar los crímenes fueron:

- Arma blanca (33% de los casos)
- Arma de fuego (29 %)
- Otros objetos/medios (25%)
- No datos: 12.5 %

También se registraron muertes por intoxicación, estrangulación, golpes y objetos contundentes como piedra o llave cruz. En 3 casos no se logró determinar el tipo de arma utilizada.



Fuente: Elaboración propia con datos del Monitoreo de medios (ORMUSA)

El 13 % del total de 24 casos registrados, correspondió a mujeres de distintas nacionalidades (rusa, una nicaragüense y una hondureña). Este hecho señala que la violencia feminicida también impacta a mujeres migrantes y extranjeras, quienes a menudo enfrentan múltiples formas de vulnerabilidad, como estatus migratorio irregular, aislamiento social, barreras lingüísticas y limitado acceso a redes de apoyo y servicios de protección.



A manera de conclusiones

- El registro de 24 feminicidios y muertes violentas de mujeres en El Salvador, entre el 1 de enero y el 20 de noviembre de 2025, confirma que la violencia basada en género continúa siendo un problema grave, estructural y persistente en el país.
- Los datos evidencian patrones reiterados de riesgo, especialmente alta incidencia de agresores cercanos a las víctimas, el uso frecuente de armas blancas y de fuego y la concentración de casos en zonas urbanas y periurbanas. La diversidad de edades de las víctimas demuestra que la violencia atraviesa todo el ciclo de vida de las mujeres, afectando tanto a niñas como a mujeres adultas mayores.
- En 16 casos, la prensa reportó capturas de supuestos agresores, en el resto no hubo capturas o no fue identificado el o los agresores.
- La presencia de víctimas extranjeras alerta sobre la vulnerabilidad específica de las mujeres migrantes y la necesidad de implementar respuestas estatales con enfoque de derechos humanos e interculturalidad.
- Erradicar la violencia feminicida requiere acciones integrales e interinstitucionales, sostenidas y con enfoque de género, que prioricen la vida, dignidad y seguridad de todas las mujeres.